

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cént. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.ª FABRIL SINGBR

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento.

Calle de Abeuradors, 8, tienda,

donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 21 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajantes y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

APOPLEGÍA (Feridura).

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

Los mas poderosos enemigos

DE LA SITUACION.

Es indudable que si no fueran los perjuicios que se irrogarian á la nacion por una prolongada permanencia del fusionismo en el poder, no tendríamos necesidad de hacer oposicion alguna porque bastarian los mismos amigos del Sr. Sagasta y su propia prensa para ir paulatinamente labrando su caída con notable desprestigio del partido, en cuyas filas dicen permanecer fieles

y sumisos los amigos descontentos y la prensa no atendida.

Entre la última, hay periódicos que creen que el actual fusionismo debe aún inspirarse en todo, en sus antiguos procedimientos progresistas y por tanto que en la oposicion puede echar mano de todos los medios para llegar al poder y que alcanzado éste, se encuentra en condiciones para barrenarlo todo, para atropellar las leyes y para extinguir de un plumazo desde los cargos más elevados hasta los de más inferior categoría, y desde las corporaciones provinciales hasta los más humildes municipios para que con tanto claro queden huecos suficientes para llenarlos con sus amigos y con los suscritores de sus periódicos.

Los fusionistas que en medio de sus numerosos y variables errores han llegado á comprender que los más poderosos enemigos son los antiguos procedimientos progresistas porque hoy por hoy no tienen razon de ser ni pueden, como en otros tiempos, aplicarse en toda su pureza, han prescindido en parte de las cesantías y de la suspension de corporaciones populares, lo cual ha puesto de mal humor á algunas situaciones que por no encontrar empleos que servir, ni cargo popular que ejercer, se creen desheredados de su jefe y se suponen víctimas de no sabemos qué persecucion, por parte de los mismos gobiernos que dicen apoyar cuando mandan y de seguir á ciegas cuando caidos.

En cada uno de estos personajes y en cada uno de estos periódicos, tiene el gobierno fusionista un implacable enemigo porque los primeros no ven atendidas sus ambiciones y los segundos trazan cuadros más ó ménos vivos, pero siempre tetricos; en los que procuran poner ante sus lectores al gobierno como preso por otros partidos como inspirándose en otras ideas que no son las propias del fusionismo y como protestar de otras menos avanzadas y como consecuencia pretenden demostrar que los verdaderos y antiguos fusionistas ó Sagastinos puros están olvidados y pospuestos y quieren pasar como víctimas de la situacion, solo porque no logran un cargo de concejal ó un destino de algunos miles de reales en el lugar y donde mejor puede aquel cargo y este destino

servir para el desarrollo de sus propios intereses.

Estas personalidades y estos periódicos andan como los areolitos errantes sin saber donde dirigirse, apenas el gobierno presenta un proyecto ó acuerda unas reformas, combaten las propias ideas que dicen representar y que suponen defender, ellos son los encargados de sacar á la superficie los errores, las deficiencias, los inconvenientes y los males de las leyes, ellos se encargan de pregonar en voz muy alta las dificultades con que lucha el gobierno, los errores de la administracion, las diferencias que surgen entre determinados elementos políticos tratándose de una cuestion tan importante como la de nuestras antillas, ellos nos dicen las luchas intestinas que sufre la actual situacion, en una palabra sus propias ambiciones empujan al gobierno al abismo, promueven conflictos y preparan caidas porque no comprenden una de las mas grandes virtudes que es el sacrificio propio en bien de la totalidad de la nacion.

La anómala posicion en que los descontentos pertenecientes al fusionismo se colocan hace que no tengan ni idea del patriotismo y prescindiendo de este quisieran que los partidos de oposicion emprendieran una campaña funesta en consecuencias, quisieran que los partidos que no están conformes con la marcha del Gobierno les ayudaran para el logro de un objeto de carácter puramente personal, porque este es el único fin que se proponen esas personalidades y esos periódicos que quieren sentar plaza de víctimas de sus propios amigos. Son demasiado claras sus ideas y sus pretensiones para que los partidos de oposicion dejen prenderse en tan mal colocadas y peor tendidas redes, las oposiciones deben solo inspirarse en el patriotismo y en lo que á nosotros atañe, aquel será el único guia que seguiremos siempre para oponernos á los actos del gobierno actual y de cualesquiera que empuñe las riendas del Estado.

Si en algo vale un consejo del enemigo nosotros lo dariamos al señor Sagasta diciéndole que en su propio partido tiene dos poderosos enemigos que labran su ruina, los demócratas con sus reformas radicales, los descontentos con sus ambiciones personales y ambos con

sus procedimientos, con sus acuerdos y con su propaganda minan loscimientos de la actual situacion, desgregan sus elementos constitutivos y preparan la caída del ministerio para un tiempo no muy lejano.

El Alumbrado eléctrico.

Hemos leído con detenimiento el artículo que bajo el epigrafe de «Contestacion» publicó «La Lucha» el dia 24 respecto al alumbrado eléctrico de esta poblacion. No falta ciertamente razon á los que se lamentan de la poca intensidad del alumbrado público y de las interrupciones que este sufre y desde luego estamos de acuerdo con algunas de las conclusiones que se exponen; pero dada la experiencia que tenemos de otras instalaciones análogas que funcionan á la perfeccion, creemos que la municipalidad de Gerona se encuentra en el caso de procurar enmendar, sin retardo, estos contratiempos, cuyas causas originarias esperamos no puedan ser muy graves y que creemos de no imposible correccion, por más que desconozcamos casi en absoluto todos los factores que rigen esta instalacion eléctrica.

Si no estamos mal informados esta se compone de dinamos de corrientes alternadas con excitacion independiente, que alimentan transformadores Zipernouski Déri Blathy de estos transformadores arrancan las derivaciones de las lámparas de incandescencia de una intensidad luminosa de 20 bgs.—Las dinamas están accionadas por un motor hidráulico el que se suponen desde luego extremadas condiciones de regularidad.

Dependiendo la fijeza de la luz de la regularidad de la corriente eléctrica generada y esta á su vez de la regularidad del motor que acciona las dinamas, queda fuera de duda que las oscilaciones é interrupciones del alumbrado solo deben depender de un vicio de montage, de remedio relativamente fácil y que no debe ser imposible aplicar por cuanto conocemos poblaciones, Milán por ejemplo, en que este sistema ha adquirido gran desarrollo y en donde los transformadores funcionan con éxito relativo y decimos relativo porque creemos que los sis-

temas de distribución directa, son muy superiores bajo todos conceptos y solo en determinados casos se debe apelar al uso de transformadores cuya única ventaja reside en la disminución de sección de los conductores de distribución. Pero en fin ya que Gerona ha adoptado ese sistema, y una vez que lo tiene establecido debe procurar sacar de él el mejor partido posible y hacer un esfuerzo para corregir las faltas que se observan en el alumbrado y repetimos que no creemos difícil esta solución del problema.

De la debilidad en la intensidad luminosa, poco podremos decir, pues desconocemos por completo los factores que nos pudieran dar luz para indicar el remedio; puede estribar esta debilidad en no tener suficiente potencia el motor a causa de la disminución del caudal de aguas que lo alimenta: inconveniente es este, común a todos los motores hidráulicos y de ser así no habría más remedio que aumentar el caudal de aguas si hubiera esta posibilidad, ó bien instalar una máquina de vapor que pudiera en caso necesario suplir las deficiencias del motor hidráulico.

Desconocemos el precio del gas en Gerona, pero desde luego podemos asegurar que dada la economía que representa el motor empleado, el precio del alumbrado eléctrico debiera ser bastante inferior al precio de un alumbrado equivalente de gas, solo dos factores pudieran alterar dicho precio de una manera anormal: deficiencias de administración, exceso de personal etc. etc. ó bien una rotura exagerada de lámparas de incandescencia. Si lo primero, causa es esta que está en manos de los interesados el corregir y si depende de lo segundo, es un vicio de montaje que también debe desaparecer; y aquí citaremos una instalación, que conocemos en España y que lleva ya 14 meses de trabajo con 700 horas de alumbrado efectivo, sin que en ese intervalo haya tenido que reemplazar ni una sola, de las 120 lámparas de 16 bgs. que tiene en acción; y eso que estas lámparas funcionan a una intensidad luminosa ligeramente superior a sus constantes normales, resultando la lámpara-hora a 16 milésimas de pesetas: agreguemos que para obtener este precio a pesar de emplear una máquina de vapor dedicada exclusivamente al alumbrado; se precisan las circunstancias excepcionales en que se encuentra.

Sin atrevernos a afirmaciones concretas por el desconocimiento que tenemos de las condiciones de la instalación de Gerona y del rendimiento de sus transformadores, creemos que es muy posible alcanzar un precio inferior a 3 céntimos por lámpara-hora de 20 bgs. y aun así resultaría notable economía sobre el gas; que para un mechero de 20 bgs. exige de 160 a 180 litros por hora que supuesto a 25 céntimos el métrico cúbico, daría un precio de 4 a 5 céntimos para el mechero-hora de 20 bgs.

Expuestas estas ligeras conside-

rações a que nos han animado nuestro deseo de ver propagarse un alumbrado superior bajo todo concepto al antiguo de gas y que en todas partes en que su montaje haya afectado con esmero, produce brillantes resultados, aconsejamos a la municipalidad de Gerona que no desmaye en el camino emprendido y que sin pérdida de tiempo procure corregir las faltas de que adolece el alumbrado de esa población, asesorándose y pidiendo su dictamen a persona de reconocida competencia en este ramo.

Madrid 28 de Agosto de 1887.

UN ELECTRICISTA.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.
Gerona.

Puerto de la Selva 23 Agosto 1887.

Un suceso de importancia para esta villa acaba de tener lugar en ella, como es la declaración oficial de que queda organizada una estación de salvamento de naufragos, dotada con material a propósito, que reúne los mas perfectos adelantos conocidos hasta el día, y que para completarla del todo solo falta el lanzar cabos que la Junta central en Madrid tiene prometido remitir.

Organizada en esta villa la Sociedad de salvamento de naufragos, con delegados en Port-Bou y Llansá, nació vigorosa como no podía esperarse en población de pobres pescadores, debiéndose en mucho ello a la activa propaganda é incansable celo de don Remigio Perez, digno delegado en Port-Bou y de D. Agustín Jifre en Llansá, que secundaron y secundan con toda eficacia los esfuerzos de esta Junta local, cuyo presidente es el señor asesor del distrito D. Romualdo Alfaras de Aloy.

En la visita que en representación de la Junta central de la Sociedad, domiciliada en Madrid, hizo el señor teniente de navío D. Miguel Aguirre, reconoció la importancia que como a estación de salvamento podía tener ésta, y por ello tan luego su regreso a Madrid se facultó a la Junta para la edificación de una caseta y un bote salvavidas, cuyo coste ella sufragará con sus fondos propios.

Aprobados los planos, tanto de la caseta como del bote, hechos por el señor presidente, se procedió a realizarlos y queda edificado un elegante chalet que contiene dos piezas, una para despacho, decorada con severidad y buen gusto, y la otra sirve de cuadra para guardar el bote y pertrechos de salvamento.

El bote, construido en San Feliu por el inteligente constructor D. Emilio Bosch, es de sistema inglés, y reúne todas las condiciones que esta clase de embarcaciones deben tener, como así lo ha demostrado en los varios ejercicios que con él se han practicado.

Terminado todo, al objeto de que asistiera mayor número de gente al acto, se acordó efectuar la ceremonia de la bendición el día 7 del corriente que es el tercero de los de la fiesta mayor, y con tal motivo éste se vió muy concurrido, en especial el últi-

mo día que vino numerosa y escogida concurrencia de los pueblos vecinos.

Fueron padrinos de la fiesta D. José Baqué y la bella señorita D.ª Antonieta Bosch quienes con su esplendidez dieron brillo al acto; y celebrante el Ilustre Sr. Arcediano de la Catedral de Lérida Dr. D. Crispin Rahola asistido del Rdo. Sr. Vicario Coadjutor de esta parroquia y del Rdo. Dr. D. Joaquín Puig catedrático de Retórica del Colegio del Cullerell.

La comitiva, numerosa y distinguida, se reunió en la casa Consistorial y de allí precedida por una música se dirigió a la Iglesia al objeto de asistir al Divino oficio, en el que el Ilustre Señor celebrante dirigió un sentido sermón alusivo a la fiesta al numeroso público, y al terminar se dirigió a la sala de baile donde el espléndido Señor Padrino hizo servir un bien condimentado banquete a ciento diez y siete convidados que allí se sentaron, y al destaparse el champagne, iniciados los brindis por el Sr. Presidente, fueron continuados por el Sr. Arcediano, que se estaba a la derecha del Sr. Padrino quien presidía la mesa, y varios otros de los comensales, brindando por los fines de la sociedad, por los Padrinos etc. etc. terminando el Sr. Jefe de la Comisión hidrográfica a bordo del Piles, con un viva el rey, que fué calurosamente contestado.

Queriendo el Padrino que los pobres participaran del banquete, repartió a todos los de la población, quienes se presentaron, antes de sentarse los invitados a la mesa, provistos de un vale que anticipadamente se les había hecho pasar, un pan de seis libras, dos reales y un porron de vino, y a los mas pobres les aumentó el donativo.

A la hora de la bendición, señalada al público por un repique general de campanas, se trasladó la comitiva a la Caseta, cuyos alrededores, tanto por mar como de tierra, estaban ocupados por numeroso gentío atraído por la novedad de la fiesta, y en ellas les esperaban para recibirlos los señores que componen esta Junta local de salvamento.

Principió la ceremonia por la bendición de la Caseta y siguió la del salvavidas, terminando con la entrega del Sr. Padrino de una elegante plancha de bronce con el nombre «Diego Mendez» que es el con que se ha inscrito el bote, la que fué colocada en la amara de estribor de popa, y por la madrina de una magnífica bandera en la que está ricamente bordado el escudo de la sociedad en sedas y aplicaciones de terciopelo, además los lazos que distinguen a los tripulantes, los que fueron colocados en sus respectivos hombros por la misma madrina y la señora del señor presidente D.ª María Castells de Alfaras; y entonces subiendo a su bordo los señores ayudantes de Cadaqués y de Rosas, el señor jefe de la Comisión hidrográfica y muchos otros, a los acordes de la música partió la embarcación para un paseo en el puerto, y amarrando luego al varadero subió con facilidad a él quedando allí guardado.

Continuando en sus obsequios el Sr. Baqué quiso que toda la comitiva pasara a refrescar y les hizo servir un abundante refresco mientras en los

balcones se tiraban profusión de confites a la gente que por allí pupulaba, y no contento con esto, por la noche les obsequió con un lunch en que se sirvieron riquísimos sorbetes.

En el espacio de uno al otro refresco pasó la comitiva a la casa del conocido propietario D. Pedro Verges en la que al son del piano se improvisó una animada *soire* que dejó muy buenos recuerdos de la amabilidad de los dueños de la casa.

Así es que los concurrentes conservarán cariñosa memoria de la brillantez de la fiesta, y esplendidez del padrino D. José Baqué.

Algo exageada es la noticia de su suelto referente a la pesca de atunes en este puerto, es cierto que se ha iniciado y han aparecido abundancia de ellos en estas aguas, pero es poca y nunca han llegado a ser 100 los cogidos, pues el día que mas se pescaron fueron 71 que pesaron sesenta quintales.

El Corresponsal.

Con motivo de ser ya de madrugada que aún nuestros cajistas trabajaban con las pruebas del número anterior de esta publicación, se hizo con tal premura, que pasaron algunas erratas y dejóse de continuar nada menos que unas tres cuartillas de la sentencia que volvemos a reproducir, a petición del interesado.

SENTENCIA

En la ciudad de Gerona a los 21 de Junio de 1887. El Sr. D. Felipe Lloret y Puig, Juez municipal letrado de la misma, habiendo visto este juicio verbal promovido por D. Conrado Buscató propietario contra D. Fernando Casadevall abogado, ambos vecinos de esta ciudad residente el primero en la Selva de Mar.—Resultando que el don Conrado Buscató citó en seis del actual mes y año a dicho D. Fernando Casadevall a juicio verbal ante este Juzgado, reclamándole la suma de 55 pesetas por devolución de iguales que del mismo dijo acreditar, por el arriendo que tenía satisfecho, correspondiente al mes de Mayo último del piso principal que aquél le tenía concedido en arriendo de la casa que posee en la Calle de las Donas de la presente ciudad, y que a últimos del mes de Abril anterior, arrendó también a D. Senén Allué Registrador de la propiedad, por no considerar justo, percibiera el dueño dos arriendos de un solo piso, pidiendo fuera condenado al espresado pago, con las costas de este juicio.—Resultando que D. Joaquín Mas en nombre y representación de D. Fernando Casadevall, se opuso a la demanda hasta tanto que fuese reintegrado por el actor de los gastos que dijo motivó a su representado hiciera en el piso, formulando con ello reconvencción en cantidad de 45 pesetas 50 céntimos pidiendo además para el actor la condena de costas, protestando de las por él causadas. Resultando que, replicando, el actor hizo notar que el propietario del piso solo cuando tenía ya otro inquilino en el mismo, se le ocurrió hablar de cuentas que había

tenido que satisfacer por supuestas obras que habia debido realizar en el piso: ofreciendo justificar que este quedó en el mismo estado que cuando pasó á ocuparlo el demandante protestando de haber dado motivo á tener que realizar obra alguna, y de las hechas por el dueño, por cuanto ni siquiera tuvo noticia de ellas; oponiéndose al abono que se le reclamaba.—Resultando que la parte convenida duplicando no negó el pago por parte del actor del arriendo del mes de Mayo y la ocupacion del mismo piso ya desde antes del propio mes con el actual inquilino ateniéndose por lo demás á su contestacion manifestando al propio tiempo que con representacion ó sin ella el hijastro del actor cobró 30 reales.—Resultando que las partes practicaron las pruebas que tuvieron convenientes habiéndose observado durante ellas, así como en las demás actuaciones las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil vigentes.—Considerando que queda completamente justificado que el demandante tenia alquilado el piso objeto de autos hasta el día 31 de Mayo del corriente año, y pagado su importe en cantidad de once duros ó sean 55 pesetas por lo que respecta á dicho mes; hecho probado tanto por los recibos firmados y reconocidos por el demandado, cuanto por confesion judicial del mismo al absolver las posiciones 1.ª y 8.ª.—Considerando que así bien queda justificado que apesar de ello el propio D. Fernando Casadevall alquiló el mismo piso al Sr. Registrador de la propiedad de este partido, el que pasó á ocuparlo en primero de dicho mes de Mayo, segun propia confesion del demandado al absolver la posicion 7.ª y que por lo mismo tiene cobrados dos alquileres por una misma cosa y por el mismo tiempo.—Considerando que á nadie le es lícito enriquecerse en perjuicio de tercero, y por consiguiente prescindiendo de si se prometió ó no el reintegro por parte del arrendador en caso de arrendar el piso á otro inquilino, debe siempre entenderse venido este caso, obligado á devolver al primer arrendatario el importe satisfecho.—Considerando que tampoco puede entenderse condonado dicho importe del alquiler en cuestion puesto que por la carta de folio 11 señalada de número 1 en que funda esta pretension, de su contexto se desprende todo lo contrario.—Considerando que no queda justificada la autorizacion que debia concedérsele para obrar como lo hizo D. Sebastian Sastre á nombre del verdadero arrendatario, pero que esto no obstante, este se dá por recibidos los 30 reales ó sean 7 pesetas 50 céntimos á cuenta de la mayor suma que reclama tan solamente segun lo tiene ofrecido al absolver la posicion 4.ª.—Considerando que ni de la prueba testifical ni otra alguna verificada por ambas partes no resulta la comprobacion de daños causados por culpa lata ó leve del inquilino.—Considerando que el convenido no tenia tampoco acreditado haber practicado ningun reconocimiento previo del piso en union del demandante antes de la entrega de las llaves para saber el estado del mismo, ni peritacion facultativa alguna con citacion del interesado para saber á que atri-

buir los deterioros que se dicen causados, é importe de su recomposicion.—Considerando que es principio de derecho de que la cosa *perece para su dueño*, y por consiguiente, las obras que el convenido se vió precisado á ejecutar para serle de abono, debería acreditar debidamente no fueron producidas por accidente *natural y corriente*, y si por imprudencia ó exceso del inquilino ó por haber destinado y servido el piso para uso distinto del que formaba el objeto del arriendo.—Considerando que nadie puede hacer uso ni retenerse cantidad alguna que sabe no le pertenece, y por consiguiente al convenido no le es lícito aplicar el importe del mes de alquiler que debe restituir, á distinto objeto, ni cabe en este caso la compensacion en derecho, puesto que es requisito indispensable que la deuda que trata de oponerse, sea cierta y líquida.—Considerando que aparecen en este juicio los motivos expresados en las leyes 8.ª Título 3.º y 8.º Título 22 de la partida 3.ª para la imposicion de costas.—Vistas la ley 9 § 2.—L. 11 § 1 et 4.—L. 13 § 3 ff. Locat.—Ley 13 ff. de Reg. jur.—L. 23 et 82 § 1 ff. de vert. oblig.—Ley de 9 Abril de 1842, y Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 18 Junio de 1869.—Fallo: que debo condenar como condeno á D. Fernando Casadevall á que reintegre y pague dentro tercero dia á D. Conrado Buscató la cantidad de cincuenta y cinco pesetas, sirviéndole de abono y á cuenta de las mismas las siete cincuenta que constan satisfechas á D. Sebastian Sastre condenándole así bien al pago de las costas de este juicio. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando la pronuncio, mandó y firmo.—*Felipe Lloret.*

NOTICIAS.

Hemos tenido ocasion de enterarnos de lo descorazonados que se hallan los labradores del Ampurdan al ver que gracias á las ideas libre-cambistas que en el Gobierno dominan, los cereales no tienen salida en los mercados. El trigo de excelente calidad no puede venderse sino cediéndolo á 14 pesetas la cuartera de 80 litros, siendo así que dos años antes habria valido más de 20 pesetas. El ganado tampoco tiene salida. En cambio las contribuciones y los impuestos, aumentan siempre, así como el precio de los jornales.

Los agricultores ven su inmediata ruina si no se fijan mayores derechos de entrada á los productos agrícolas procedentes del extranjero. Y creemos que están en lo cierto.

Nos escriben de Llagostera, que ayer entre ocho y nueve de la noche, se prendió fuego en casa D. Gerónimo Xiberta frente la casa-habitacion del alcalde de aquella villa D. Jaime Roura. Para atacar el fuego, acudieron todas las autoridades de la localidad y la mayor parte de los vecinos; el incendio no tomó incremento, pues se logró sofocarlo al cabo de una hora poco mas ó menos con las medidas que se adoptaron y los esfuerzos y trabajos practicados.

Hemos visto con satisfaccion que por fin se habia alquilado el piso 1.º de la casa número 14 de la calle de la

Cort-Real para destinarlo á escuelas municipales.

No duden nuestros ediles que por ese camino obtendrán las simpatías y confianza de sus administrados.

Tenemos la satisfaccion de manifestar á nuestros lectores, que el hostelero de Flassí que fué herido, al parecer, por el yerno del Jefe de la estacion del ferro-carril de dicho punto la noche del sábado último, ha salido del estado de gravedad en que se encontraba, segun nos dicen personas que han estado en su casa.

Como teníamos anunciado, antes de ayer mañana pasaron por esta capital los trenes especiales de peregrinos que juntos con los que salieron de esta provincia con otro tren especial tambien, iban en romería á Lourdes con objeto de visitar aquel Santuario. Las autoridades, con el fin de evitar el menor disturbio, tomaron las debidas precauciones, pues además de los individuos de Seguridad y Vigilancia que á las órdenes de su digno Jefe don Andrés de Villa que á su paso estuvieron en los andenes del ferro-carril, habia en Figueras y Port-bou una crecida seccion de individuos de la Guardia civil. Los peregrinos llegaron á la frontera sin la menor novedad y estarán de regreso el 3 del próximo Setiembre.

Copiamos de *La Vanguardia* uno de los órganos del fusionismo en Barcelona.

«Leemos en *El Resumen* de Madrid que muchos comités fusionistas de la provincia de Gerona han ingresado en las filas reformistas y que igual evolucion se espera del antiguo y acreditado periódico *La Lucha*.

Si estas noticias son ciertas tendremos que dar las gracias al probado liberal señor Maciá y Bonaplata, que no contento con meterse en lo que no le importa en nuestra provincia, se ha dedicado, cual otro Ruis y Tauler, á introducir la division en la provincia de Gerona.

Caín ¿qué has hecho de tu hermano? Estas últimas palabras no van dirigidas al señor Maciá, porque el señor Maciá, políticamente hablando, no ha tenido nunca hermanos.»

Ni simpatías.

En Burdeos se proyectó celebrar una exposicion de vinos, transcurrida la vendimia próxima.

No deben pasar desapercibidos á los vinicultores españoles, los importantes trabajos que están haciendo los italianos para habrir nuevos mercados á los vinos particularmente en el Norte de Europa.

Al efecto saldrán en breve, personas competentes subvencionadas por la «sociedad de vinicultores italianos» para dar á conocer los diferentes productos de la Península.

En la cuestion de elaboracion se adelanta tambien de dia en dia, habiéndose persuadido muchos vinicultores de las funestas consecuencias de encabezar los vinos con alcoholes industriales.

Los jesuitas y franciscanos que ocupan los dos célebres monasterios de San Ignacio de Loyola en Azpeitia y de Nuestra Señora de Aranzazu en Oñate preparan una admirable recepcion en honor de la reina Cristina de España, que debe presidir uno de estos dias una peregrinacion.

La Reina Regente ofrecerá un espléndido manto bordado á la Virgen de Aranzazu, y á los padres jesuitas de Azpeitia, en honor de San Ignacio de Loyola, la corona, casco y espada que usaba el rey don Alfonso XII

Las futuras monedas francesas, de Nickel que sustituirán á las de bronce, en el caso de que la Cámara francesa acepte el proyecto de ley de Mr. Rovires serán redondas y no poligonales como en su principio se pensó.

Llevarán una alegoria con una leyenda en el anverso y espresarán el valor en su reverso.

Su volumen diferirá del de las piezas de oro y plata, á fin de evitar toda confusion.

Nos dicen de Llagostera que el Sr. Ingeniero D. Gabriel March ha principiado los estudios para la formacion del proyecto del trozo de carretera desde este villa á la de Caldas de Malavella.

Es de suponer que pronto veán realizada aquellas poblaciones una mejora que desde tanto tiempo pedian y que tantos beneficios ha de reportarles.

He aquí dos novelades de la moda, de París una, y la otra de S. Petersburgo.

La de París consiste en formar un álbum de vestidos. Las señoras pagan en ese álbum una copia del figurin y una muestra de cada vestido que se hacen, y escriben al lado la fecha del estreno. De esta suerte forman la historia indumentaria de su vida.

La de S. Petersburgo es mas extravagante. Parece que allí se ha formado una sociedad de solteras que se comprometen bajo juramento y pena de fuertísima multa, á no casarse sino despues de cumplir los veinticinco años. Llevan como distintivo un medallón con sus iniciales por un lado, y con el lema *Guerre aux ennemis*, es decir, al hombre por el otro.

Anunciase que ha de producir nuevos fraccionamientos, el manifiesto que va á publicar el Sr. Pi y Margall.

Como muy acertadamente dice un colega, el Sr. Pi y Margall no habra logrado implantar su sistema en el pais; pero lo va estableciendo en el partido republicano.

A puro de dividirse, cada correligionario será un Canton.

El Ayuntamiento de Jerez ha elevado una razonada exposicion al Gobierno pidiendo autorizacion para establecer una *marca municipal de origen* para los vinos de aquella procedencia, á fin de evitar de este modo que sean, como ahora está sucediendo, confundidos con las escandalosas falsificaciones que, tanto en España como en el extranjero, vienen usurpando su nombre.

Ha sido suprimido el Vice-Consul de España en Cerbera (frontera francesa) cuyo distrito desde mediados del próximo pasado mes, forma parte del de Port-Vendres, el cual hace algun tiempo desempeñaba nuestro apreciable amigo el joven é ilustrado Vice-Consul D. Arnesto Garcia hijo del Sr. Consul de España en Perpignan y antiguo amigo nuestro, Don José Maria Garcia.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO. S. Gil abad, S. Antonio y S. Sandalio.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 libs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-York y Veracruz.

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Milaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR **ESPAÑA**

Saldrá de Barcelona el 5 de Setiembre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887 De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE
JOSÉ PUIG.

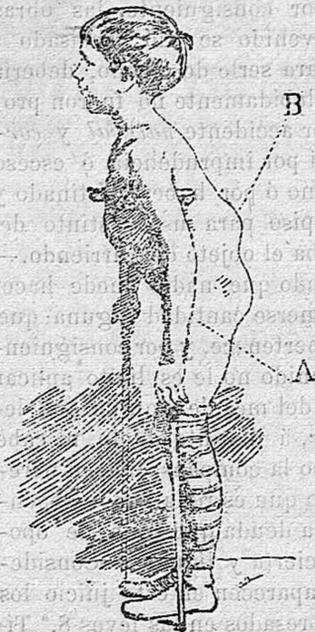
Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

DE

CLOROFOSFATO CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atencion á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripcion.	30.361,075
Riesgos en curso.	22.794,423-11
Reservas.	857,031-60
Siniestros pagados.	343,700
Activo.	11,884,252-90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.